

Requisitos, documentos y Procedimiento para Gestionar el Endoso de Seguro de Desgravamen

Requisitos:

- El Monto y el plazo de la póliza de vida a endosar, deben ser mayor o igual al monto y/o plazo del Efectivo Cencosud a desembolsar; y/o línea de la Tarjeta de Crédito.
- La Póliza de vida debe contar con el Endoso de Cesión de derechos indemnizatorios a favor de CAJA RURAL DE AHORRO Y CRÉDITO CENCOSUD SCOTIA PERÚ S.A.
- Las coberturas de la póliza de vida a endosar deben contemplar:
 - Muerte Natural o por Accidente
 - Invalidez Total y Permanente por Enfermedad o Accidente
- La póliza de vida a endosar deberá encontrarse al día.

Documentos:

- Póliza de vida a endosar en hoja membretada emitida por la compañía de seguros y firmada por el asegurado.
- Factura o boleta emitida por la Compañía de Seguros del último pago del seguro a endosar.
- Carta de renuncia al seguro de desgravamen y de compromiso del cliente.

Procedimiento:

- Cliente: Presentar los documentos en cualquiera de nuestras agencias.
- Asesor de Servicios: Validar que la documentación entregada por el cliente esté completa y cumpla con todos los requisitos. Enviar la documentación al buzón: seguros.tarjetacencosud@cencosudscotiabank.pe.
- El tiempo de atención del proceso de endoso es de 15 días hábiles.

Yo, _____, identificado con DNI CE N° _____, declaro haber sido informado sobre el derecho de endoso del seguro de vida / desgravamen, del proceso y requisitos para poder acceder a este.

Firma del Cliente

Fecha: _____